



## **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-MEN-<sup>1</sup>**

### ***Descripción de la Estrategia***

Los Modelos Educativos Flexibles –MEF- son herramientas de cobertura, calidad, pertinencia y equidad del servicio público educativo, así como de permanencia de la población estudiantil, los cuales asumen los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de la educación formal con alternativas escolarizadas y semi-escolarizadas que se ajustan a las necesidades educativas de las poblaciones diversas, especialmente las de mayor vulnerabilidad social. Los MEF cuentan con materiales propios y dotación de canastas educativas<sup>2</sup>. Adicionalmente, tienen un componente de formación a docentes, directivos docentes y funcionarios de la Secretaría de Educación, para generar capacidad institucional y conformar equipos multiplicadores, que permitan dar continuidad y sostenibilidad a la Estrategia en los establecimientos educativos y entidades territoriales certificadas.

El portafolio de MEF que ofrece el MEN incluye quince (15) modelos<sup>3</sup> que abarcan la formación desde preescolar hasta secundaria y educación para jóvenes y adultos. Los MEF se rigen por los lineamientos que entrega el MEN para su implementación, los cuales dejan explícitos los principios pedagógicos y metodológicos de cada modelo, así como el proceso de gestión y administración que debe seguirse para su desarrollo en las Instituciones Educativas.

El proceso de implementación inicia con la fase de contratación de operadores especializados de modelos educativos flexibles que el MEN ha considerado como prioritarios. Una vez culminada esta etapa, se realiza el contacto con las Secretarías de Educación Certificadas<sup>4</sup> que han solicitado la implementación de modelos para sus instituciones educativas o con aquellas en las que se ha identificado la necesidad de acuerdo con los datos que arroja el Sistema de Matrícula Estudiantil –SIMAT- que administra el Ministerio.

En la etapa de implementación, el operador especializado debe desarrollar, en la Secretaría de Educación y en la Institución Educativa que le ha sido asignada, el componente pedagógico y administrativo del modelo contratado. También debe apoyar a la institución en la inclusión del modelo en el Proyecto Educativo Institucional –PEI<sup>5</sup>- y en la ejecución de un programa de capacitación al directivo docente y a los docentes para transferir la capacidad de continuar con la Estrategia una vez termina el contrato. Los docentes

<sup>1</sup> La consultoría de evaluación fue desarrollada por la UT Econometría-SEI entre el 26 de noviembre de 2013 y el 26 de julio de 2014.

<sup>2</sup> Las canastas educativas son definidas por el Ministerio de Educación Nacional como la cantidad de insumos, bienes y servicios que se requieren en el establecimiento educativo para ofrecer una educación de calidad. La canasta educativa está compuesta por: (i) Personal Docente - Directivo Docente y Personal Administrativo ; (ii) Dotación del Establecimiento, Dotación Pedagógica; Materiales e Infraestructura; (iii) Transporte Escolar y Complemento Nutricional y (iv) Administración Central.

<sup>3</sup> Los quince MEF que avala el MEN son los siguientes: (i) MEF nivel de preescolar (preescolar escolarizado y no escolarizado); (ii) MEF nivel de básica primaria (Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Círculos de Aprendizaje); (iii) MEF nivel de básica secundaria (Post-primaria, Telesecundaria); (iv) MEF nivel de educación media (Modelo de Educación Media –MEMA-, Modelo de Educación con Profundización para el Trabajo) y (v) MEF nivel de educación para jóvenes y adultos (Sistema de Aprendizaje Tutorial -SAT-, Servicios de Educación Rural -SER-, Cafam, A Crecer, Grupos Juveniles Creativos, Bachillerato Pacicultor, Bachillerato Virtual o Virtualidad Asistida).

<sup>4</sup> La certificación de las entidades territoriales se otorga en virtud de la Ley 715 de 2001 a los departamentos y distritos. El decreto 2700 de 2004 establece los requisitos y procedimientos para la certificación de municipios con más de cien mil habitantes antes de finalizar el año 2002 que demuestren tener la capacidad técnica, administrativa y financiera para asumir la administración autónoma del servicio educativo. Actualmente en educación se encuentran certificadas 94 Entidades Territoriales en el país.

<sup>5</sup> Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional en donde se especifican, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.



capacitados pueden pertenecer a la carrera pública magisterial<sup>6</sup> o pueden ser contratados por el operador para la prestación del servicio por el tiempo que dure el contrato entre el Ministerio y el operador especializado.

### ***Beneficiarios de la Estrategia***

El MEN ha considerado como grupos en condición de vulnerabilidad a: (i) las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianas, raizales y el pueblo ROM); (ii) los jóvenes y adultos iletrados; (iii) los menores con necesidades educativas especiales (con discapacidad o limitaciones o con talentos o capacidades excepcionales); (iv) los afectados por la violencia (población en situación de desplazamiento, menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley e hijos en edad escolar de adultos desmovilizados); (v) los menores en riesgo social (menores trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal y niños, niñas y adolescentes en protección); (vi) los habitantes de frontera y, (vii) la población rural dispersa.

Con la Estrategia de MEF se atendieron en 2013 a 1.849.000 estudiantes de la matrícula oficial<sup>7</sup>, la cual fue de 8.378.000 estudiantes para ese año. Los estudiantes de los 10 MEF, objeto de la evaluación, representaron un 11.35% del total de la matrícula.

### ***Objetivo General de la Evaluación***

Realizar una evaluación institucional y de resultados de la Estrategia Modelos Educativos Flexibles (MEF)<sup>8</sup>, que permita identificar la capacidad institucional<sup>9</sup> de las Secretarías de Educación Certificadas (SEC)<sup>10</sup> que implementan MEF y sus Instituciones Educativas (IE)<sup>11</sup> para cumplir con el objetivo de los MEF y medir el grado de avance en los indicadores de calidad, permanencia, asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad en las IE que los implementan, en el periodo comprendido entre el 2009 a 2012.

### ***Metodología de la Evaluación***

**La metodología de evaluación institucional y de resultados utilizó como marco conceptual la cadena de valor de la Estrategia**, la cual se construyó con base en los lineamientos técnicos establecidos por el MEN para su diseño e implementación. A partir de la valoración realizada sobre cada uno de los componentes

---

<sup>6</sup> El docente de carrera pública magisterial aplica para la implementación de los modelos Preescolar Escolarizado y no Escolarizado, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria.

<sup>7</sup> La matrícula oficial corresponde al número de estudiantes cuya asistencia a la escuela es financiada con recursos oficiales, bien sea en instituciones educativas oficiales o privadas. Esta última se denomina matrícula subsidiada.

<sup>8</sup> La evaluación contempló 10 MEF de los 15 MEF que tiene el portafolio del MEN, estos son: Preescolar Escolarizado o No Escolarizado, Aceleración del Aprendizaje, Escuela Nueva, Postprimaria, Telesecundaria, Media Académica Rural- MEMA, Bachillerato Pacicultor, Círculos de Aprendizaje, Grupos Juveniles Creativos, Modalidad Virtual Asistida UCN. Los 10 MEF seleccionados fueron elegidos en el marco del comité de diseño de la evaluación conformado por delegados del MEN y del Departamento Nacional de Planeación y correspondieron a los MEF que registraron mayor matrícula o representaron un interés estratégico para el Ministerio.

<sup>9</sup> El concepto de capacidad institucional utilizado por la consultoría de evaluación se fundamentó en el concepto de la cadena de valor de la Estrategia, a partir de la cual, se construyó el “deber ser” de la intervención con base en los lineamientos entregados por el MEN y se valoró el grado de cumplimiento que registran las Secretarías de Educación Certificadas y las Instituciones Educativas de las actividades y responsabilidades propias de la intervención. Así, se construyó un Indicador de Capacidad Institucional (ICI) de las Secretarías de Educación Certificadas y de las Instituciones Educativas que implementan MEF (según tamaño de muestra de la evaluación) para valorar la capacidad institucional que adquirieron para implementar los 10 MEF e identificar los factores de éxito y puntos críticos.

<sup>10</sup> La muestra de SEC es 62 y corresponde al universo de SEC que registran financiación del MEN para la implementación de la Estrategia.

<sup>11</sup> La muestra de instituciones educativas fue de 708 y tiene representatividad a nivel nacional para IE que implementaron 2 o más MEF entre el 2009 y el 2013. El Universo de Instituciones Educativas que cumplieron esta condición fueron 2.380 las cuales están ubicadas en 532 municipios de 27 departamentos del territorio nacional.



identificados en los eslabones de la cadena de valor<sup>12</sup>, se valoró la capacidad institucional de las SEC y de las IE para asumir las responsabilidades de implementación de la Estrategia. El eje articulador para valorar la Capacidad Institucional (CI) y la identificación de los casos exitosos y no exitosos de Secretarías de Educación e Instituciones Educativas que implementan MEF es el **Índice de Capacidad Institucional (ICI)**, que sintetiza el desempeño de cada una de las SEC y de las IE incluidas en la muestra.

**Para la construcción del Índice de Capacidad Institucional se siguieron los siguientes pasos:**

- (i) Se definieron las dimensiones de análisis que corresponden a los eslabones de la cadena de valor y sus respectivos componentes y subcomponentes, los cuales se identificaron de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por el MEN sobre la Estrategia MEF.
- (ii) Se construyeron los instrumentos de recolección de información, para obtener los datos necesarios para la medición de cada uno de los subcomponentes de la cadena de valor.
- (iii) Se identificaron las variables de análisis, para lo cual fue necesario asignar una calificación, con base en el “deber ser” de la implementación de la Estrategia, a cada una de estas. La escala de medición utilizada fue de 1 a 3, en la cual 1 es el menor valor que representa el incumplimiento de la SEC o IE del criterio valorado; 2, cuando cumple parcialmente, y 3, cuando corresponde al óptimo cumplimiento.
- (iv) Se midió el índice<sup>13</sup>, para lo cual fue necesario realizar una suma ponderada de la calificación (1 a 3), de todas las variables que conforman la cadena de valor. Dicha suma se normalizó de 0 a 100 con el fin de facilitar la comparación (el valor de 100 se asigna a la SEC o IE que cumple a cabalidad con todos los lineamientos del MEN para la Estrategia MEF)
- (v) El punto de corte definido para establecer el éxito o fracaso de las SEC e IE según el resultado del ICI es de 60 puntos.<sup>14</sup>

**Los resultados de los MEF en términos de deserción, reprobación<sup>15</sup> y calidad<sup>16</sup> (pruebas SABER), se analizaron con base en información secundaria.** El punto de partida lo constituyó la consolidación, por sede educativa y MEF, de la información sobre matrícula que reposa en el Anexo 6A del SIMAT, para cada uno de los años que cubren el período 2009 – 2013. El propósito final de este ejercicio fue poder identificar cuantos MEF funcionan en cada sede y realizar el análisis del comportamiento de los resultados según el modelo educativo flexible<sup>17</sup>. Luego de realizar una depuración de estas bases de datos, se cruzó la

<sup>12</sup> La cadena de valor de la Estrategia para valorar la capacidad institucional de las Secretarías de Educación Certificadas y de las Instituciones Educativas que implementan MEF incluyó los siguientes eslabones: diseño, insumos, procesos y productos.

<sup>13</sup> La construcción del índice se basó en un promedio ponderado de las variables al interior de cada componente y eslabón. Adicionalmente se construyó un índice simple que resultó estar altamente correlacionado con el ponderado. La diferencia radica en que el índice simple da el mismo peso a cada una de las variables que lo componen y el índice ponderado da pesos diferentes a cada variable y a cada componente. Dada la alta correlación de los índices, se decidió continuar el análisis utilizando el índice de capacidad institucional ponderado.

<sup>14</sup> La definición del corte de 60 puntos se hizo mediante un análisis de “clúster”. Dicha metodología clasifica a las SEC e IE en grupos homogéneos a partir del análisis de las variables que están al interior de los componentes de los eslabones; esta división permite identificar el punto en el que hay un “aislamiento externo” de las SEC e IE, es decir, el punto (puntaje) a partir del cual las SEC e IE de los dos grupos de clúster son distintas. El análisis de “clúster” para las SEC e IE dio como resultado el mismo punto de corte.

<sup>15</sup> Las variables de análisis utilizadas para el análisis de deserción y reprobación se tomaron de la situación académica del estudiante al finalizar el año lectivo, así: (i) aprobados, (ii) reprobados, (iii) desertores, (iv) trasladados.

<sup>16</sup> Los resultados correspondientes a los modelos pertenecientes a la educación básica (primaria y secundaria) son tomados de las Pruebas SABER de 5o y 9o grados. Los resultados corresponden al porcentaje de estudiantes situados en los niveles de desempeño superior y avanzado. Por su parte, los resultados de Saber 11 de cada año no son comparables entre sí, lo que impide establecer tendencias. Por tal razón sólo se presentan los resultados correspondientes al año 2013. Las áreas del conocimiento que se incluyeron en el análisis son matemáticas y lenguaje.

<sup>17</sup> Durante la consolidación de la información por MEF fue necesario tener en cuenta dos aspectos que conllevaron a una inevitable pérdida de muestra:

información con los resultados de las pruebas Saber de los grados 5º, 9º y 11 y las bases de datos de SIEFANT del C-600 del DANE<sup>18</sup>.

Con el fin de identificar si las diferencias observadas entre los MEF y la educación tradicional rural, durante el periodo 2008-2011, son estadísticamente significativas se corrió un modelo de regresión<sup>19</sup> con todas las sedes que tienen únicamente MEF o únicamente educación tradicional en el nivel correspondiente, donde a través de variables dummy<sup>20</sup> fue posible identificar si las diferencias entre el resultado promedio de educación tradicional rural y el resultado promedio de cada uno de los MEF, son estadísticamente significativas. Este ejercicio se hizo para los resultados de deserción, reprobación y Pruebas SABER.

**Para la evaluación de resultados también se calculó el Índice de las 4A<sup>21</sup>, para medir el cumplimiento del derecho a la educación, en cuya construcción igualmente se utilizó información primaria y secundaria** que permitiera dar cuenta, con mayor grado de confiabilidad, de los 4 componentes del derecho a la educación (asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad). Para la construcción del índice y sus subíndices se empleó un promedio ponderado de cada variable, cuya valoración fue realizada por el grupo de expertos de la evaluación y el comité técnico de seguimiento de la misma, teniendo en cuenta la importancia que en términos conceptuales representa cada una.<sup>22</sup>

**En la recolección de información de la evaluación institucional y de resultados se utilizaron diferentes formularios aplicados a los actores relevantes de la SEC y de la IE.** En cada SEC se implementaron 3 tipos de instrumentos: (i) formulario virtual para la SEC, el cual tuvo como objetivo recolectar información general sobre el MEF que se implementa con antelación a la visita de campo; (ii) formulario de entrevista

1. Códigos de sedes educativas duplicados: la consolidación de la información permitió establecer que ciertas sedes cuentan con un código DANE que no es único. En otras palabras, existen registros en donde un código de sede aparece perteneciendo a 2 instituciones educativas.
2. Cambios de institución educativa a la que pertenece una sede: toda vez que las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas tienen la potestad de organizar la estructura misma del sector, es posible que una sede que un año estaba adscrita a una institución educativa, al año siguiente sea asignada a otra.

<sup>18</sup> El formulario C-600 del DANE está dirigido a todas las sedes educativas legalmente constituidas, que ofrecen el servicio de educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. La base de datos SIEFANT corresponde al sistema de información de educación formal que contiene los datos de alumnos del año académico anterior por jornada.

<sup>19</sup> Las regresiones incluyen efectos fijos de departamento y año. Además se incluyen algunos controles a nivel municipal (municipios focalizados consolidación, población total 2011, priorizados declaraciones, unidades territoriales, índice de presión, casas de justicia 2011, centros de convivencia 2011, indicador de desempeño fiscal) para tener en cuenta el efecto de variables que pueden afectar directamente la variable de resultado.

<sup>20</sup> Las variables dummy son variables cualitativas, también conocidas como indicativas, binarias, categóricas y dicotómicas. Sólo pueden asumir los valores 0 y 1, indicando respectivamente ausencia o presencia de una cualidad o atributo.

<sup>21</sup> Las 4 A de la educación son una propuesta adoptada en 1966 en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de categorías universales para establecer el cumplimiento del derecho a la educación. "La efectividad de este derecho supone la realización simultánea de cuatro derechos y el cumplimiento de cuatro conjuntos de obligaciones por parte de los Estados: el derecho a la disponibilidad de la enseñanza y la obligación de hacerla asequible, el derecho de acceso a la enseñanza y la obligación de garantizar su accesibilidad, el derecho de permanencia en el sistema educativo y la obligación de su adaptabilidad de las condiciones socio – culturales específicas de los escolares, y el derecho a una educación pertinente y aceptable que implica la obligatoriedad de la aceptabilidad de la educación escolar." (Citado en Informe de Resultados de la Evaluación Institucional y de Resultados de la Estrategia MEF, 2014).

<sup>22</sup> La información utilizada para la construcción del indicador de las 4 A fue la siguiente: (i) Bases de datos de matrícula del SIMAT, correspondiente a los años 2009 al 2013. (ii) Bases de datos de resultados en las Pruebas SABER de los grados 5º y 9º. Dado que el ICFES no suministró la información correspondiente a los puntajes de los estudiantes en dichas pruebas sino el número de estudiantes por niveles de desempeño (muy inferior, mínimo, superior y avanzado), la información retenida para el análisis es el número y porcentaje de estudiantes cuyo nivel de desempeño se sitúa en superior y avanzado. (iii) Bases de datos de SABER 11. Para el análisis se emplearon los puntajes en matemáticas y lenguaje. (iv) Bases de datos de SIEFANT del C-600 del DANE, que corresponden a distribución de la matrícula del año anterior según la situación del estudiante al terminar el año: aprobados, reprobados, desertores y trasladados. (v) Información contenida en los diferentes instrumentos de encuesta aplicados en las 708 IE de la muestra.



semiestructurada para el Secretario de Educación y (iii) formulario de entrevista semiestructurada para el Encargado de MEF en la SEC. Los formularios incluyeron preguntas que abarcaron los componentes y subcomponentes de la cadena de valor de la Estrategia y aspectos sobre la capacidad institucional de las SEC y la utilidad de los MEF como herramientas de política educativa.

**Los instrumentos aplicados en las IE fueron los siguientes:** (i) entrevista al rector; (ii) entrevista a un docente participante de MEF; (iii) entrevista a un docente de educación tradicional; (iv) encuestas a estudiantes de MEF de primaria y secundaria<sup>23</sup> y, (v) verificación del estado y calidad de los elementos de las canastas educativas de los MEF. Al igual que los instrumentos de recolección de información aplicados en las SEC, las preguntas de estos formularios se estructuraron con base en la cadena de valor de la estrategia y con el propósito de identificar el grado de permeabilización que tienen los MEF en el PEI de las IE en las que se implementa.

**Como complemento al componente cualitativo de evaluación,** se construyó un **tablero de control tipo semáforo** que contiene cada uno de los aspectos más relevantes encontrados en las SEC e IE para cada eslabón de la cadena de valor, tomando como referencia el ICI construido. **También se realizó una revisión de PEI para una sub-muestra de 52 IE,** donde se buscó verificar si se ha dado una articulación de los MEF implementados por las IE al PEI y si ello ha aportado nuevas opciones metodológicas y conceptuales a los modelos pedagógicos tradicionales en las IE y estrategias para atender población vulnerable. Esta información adicionalmente se comparó con las respuestas dadas por las SEC, en relación al acompañamiento que le dan a las IE para este proceso y con las repuestas de los rectores y docentes (MEF y tradicional) sobre cómo hacen efectiva esta integración de los MEF a los PEI y cómo ha influido la presencia de los MEF y sus metodologías en el modelo pedagógico de la IE.

### Principales Resultados y Conclusiones

- **Sobre la caracterización de las IE<sup>24</sup>**

La revisión de la evolución de la matrícula de MEF, evidencia una expansión del número de MEF en el periodo 2009-2013 al pasar de 15 a 23 modelos, los cuales atendieron 1.942.000 estudiantes en 2009 y 1.849.000 al finalizar 2013. Con respecto a la proporción que representan los MEF en la matrícula total oficial, su participación pasó del 22,2% en 2009 al 21,7% en 2013<sup>25</sup>.

- **Sobre el Índice de Capacidad Institucional de las SEC**

El ICI de las SEC evidencia que el 40% de las 62 SEC analizadas son exitosas en la implementación de la Estrategia. Los **factores de éxito** más relevantes son: (i) realizar una adecuada caracterización de la población para determinar las necesidades educativas especiales; (ii) tener claridad de los criterios de selección que motivan cada MEF para escoger el más adecuado para la población identificada; (iii) contar con los materiales actualizados de las canastas educativas de cada MEF; (iv) realizar procesos de capacitación docente y, (v) realizar acompañamiento técnico a las IE en el alistamiento del MEF.

Los **factores críticos** más relevantes son la baja disponibilidad de recursos que las SEC asignan a la Estrategia, sumado a la poca capacidad de gestionarlos con el sector público y privado y la desactualización de las canastas educativas.

---

<sup>23</sup> Las entrevistas a los estudiantes se aplicaron a una muestra de 5 estudiantes de primaria secundaria o media, de cada uno de los MEF objeto de estudio en la IE, éstos estudiantes fueron seleccionados aleatoriamente de la lista de alumnos del MEF implementado en el año 2013. Para los estudiantes se elaboró un formulario para cada uno de los MEF objeto de la evaluación. El único MEF que no tiene formulario para estudiante es el de preescolar por ser difícil la aplicación con niños y niñas de la edad correspondiente.

<sup>24</sup> Las 708 IE visitadas tienen 3,310 sedes, implementan un total de 21 MEF incluyendo los 10 MEF del estudio y el total de alumnos de estas IE es de 409,966. En estas IE la matrícula de MEF representa el 46% del total y al interior de los MEF los 10 modelos objeto de la evaluación representan el 35% del total de la matrícula oficial.

<sup>25</sup> La matrícula total oficial pasó de 8.730.000 estudiantes en 2009 a 8.378.000 estudiantes en 2013.



- **Sobre el Índice de Capacidad Institucional de las IE**

El ICI de las IE muestra que el 44% de las 708 IE analizadas son exitosas en la implementación de la Estrategia. Los **factores de éxito** más relevantes son: (i) recibir acompañamiento de las SEC y del operador en la articulación del MEF al Proyecto Educativo Institucional (PEI); (ii) realizar modificaciones del modelo pedagógico con base en las experiencias aprendidas de los MEF; (iii) involucrar a la comunidad en la adecuación del MEF; (iv) contar con el respaldo administrativo de la SEC; (v) usar la canasta educativa del MEF en el proceso de enseñanza – aprendizaje y, (vi) realizar capacitaciones a los docentes MEF. Los **factores críticos** más relevantes encontrados en la capacidad institucional de las IE es la baja articulación entre el MEF implementado y el PEI; así como la poca oportunidad con la que reciben las canastas educativas de los MEF y la falta de una estrategia permanente de capacitación a docentes y directivos docentes.

- **Sobre los resultados de la Estrategia en términos de reprobación (tasa de reprobación), deserción (tasa de deserción) y pruebas SABER (resultados en matemáticas y lenguaje)**

**Reprobación:** 7 de los 10 MEF<sup>26</sup> considerados en la evaluación **presentan una tasa promedio de reprobación<sup>27</sup> (2008-2011) menor a la de la educación tradicional rural de su mismo nivel.** De hecho, al comparar estos resultados con los de la educación tradicional rural, cinco de estos siete MEF presentan diferencias estadísticamente significativas y negativas; a un nivel de confianza del 99%: Aceleración del Aprendizaje (-4.68)<sup>28</sup>, Postprimaria (-2.06), Telesecundaria (-2.25) y Media Académica (-1.02), y a un nivel de confianza del 95%: Círculos de Aprendizaje (-7.42). Escuela Nueva (0.68) presenta una tasa de reprobación superior a la educación tradicional rural hasta el 2010; para este modelo la diferencia es estadísticamente significativa y positiva.

**Deserción:** 5 de los 10 MEF<sup>29</sup> considerados tienen una tasa promedio de deserción<sup>30</sup> (2008-2011) superior a la educación tradicional rural. Solo tres de esos cinco modelos tienen diferencias estadísticamente significativas y positivas; a un nivel de confianza de 99%: Telesecundaria (1.24), Media Académica Rural (1.12) y a un nivel de confianza del 95%: Escuela Nueva (0.32). Cuatro de los MEF considerados tienen una tasa de deserción inferior a la educación tradicional rural: Aceleración del Aprendizaje, Círculos de Aprendizaje, Grupos Juveniles Creativos y Bachillerato Pacicultor; pero ninguna de estas diferencias es estadísticamente significativa.

---

<sup>26</sup> Los siete MEF son los siguientes: Aceleración del Aprendizaje, Círculos de Aprendizaje, Postprimaria, Telesecundaria, Media Académica, Modalidad Virtual Asistida y Bachillerato Pacicultor. Los 2 MEF que registraron una tasa de reprobación mayor que la educación tradicional rural de su mismo nivel son: Escuela Nueva y Grupos Juveniles Creativos.

<sup>27</sup> La tasa de reprobación se refiere a la proporción de estudiantes matriculados que no cumplieron con los requisitos académicos exigidos para aprobar el último grado del nivel que cursaban y por tanto, no pueden ingresar al nivel siguiente. La tasa promedio de reprobación de la educación tradicional rural para primaria es 6.7%; para secundaria es 8.1% y para media es 4.5%.

<sup>28</sup> Los números en paréntesis corresponden a puntos porcentuales de diferencia, positiva o negativa, que presentan los resultados promedio del MEF en comparación con los resultados promedio de la educación tradicional rural.

<sup>29</sup> Los cinco MEF son los siguientes: Escuela Nueva, Modalidad Virtual Asistida, Media Académica Rural, Postprimaria y Telesecundaria.

<sup>30</sup> La tasa de deserción se refiere al porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo. La tasa promedio de deserción en la educación tradicional rural para primaria es de 5.7%; para secundaria es 6.9% y para media es 4.8%.



## Pruebas Saber<sup>31</sup>

- **5° (primaria)<sup>32</sup>:** en la prueba SABER 5 el resultado promedio de la educación tradicional rural de estudiantes ubicados en los niveles superior y avanzado para el área de lenguaje es de 26.7% y para el área de matemáticas es de 20.3%. Al comparar estos resultados con los alcanzados por estudiantes de MEF, se encuentra que en promedio, los MEF presentan resultados superiores a los de la educación tradicional rural, tanto en matemáticas como en lenguaje; dichas diferencias son estadísticamente significativas y positivas; sin embargo todos tienen resultados inferiores frente a la educación tradicional urbana.

En el área de Lenguaje, solo Escuela Nueva muestra mejores resultados que la educación tradicional rural; esta diferencia es estadísticamente significativa y positiva; Aceleración del Aprendizaje tiene resultados más bajos que la educación tradicional rural; pero la diferencia no es estadísticamente significativa. En el área de Matemáticas, también es Escuela Nueva el único modelo que tiene mejores resultados que la educación tradicional rural, dicha diferencia es estadísticamente significativa y positiva.

- **9° (secundaria)<sup>33</sup>:** en la prueba SABER 9 el resultado promedio de la educación tradicional rural de estudiantes ubicados en los niveles superior y avanzado para el área de lenguaje es de 28.3% y para el área de matemáticas es de 13.8%. Al comparar estos resultados con los alcanzados por estudiantes MEF de este nivel se encuentra que, en promedio, los MEF presentan resultados superiores a los de la educación tradicional rural en matemáticas pero dicha diferencia no es estadísticamente significativa; sin embargo, en el área de lenguaje el resultado es inferior al de la educación tradicional rural y la diferencia es estadísticamente significativa y negativa.

Postprimaria muestra resultados inferiores a los de la educación tradicional rural en las dos áreas, solo la diferencia en lenguaje es estadísticamente significativa y negativa. Por su parte, Telesecundaria tiene resultados estadísticamente significativos y positivos en el área de matemáticas, y negativos pero no estadísticamente significativos en lenguaje, comparados con los de la educación tradicional rural. Grupos Juveniles Creativos tiene para ambas áreas resultados inferiores a la educación tradicional rural, pero no son estadísticamente significativos.

- **11 (media)<sup>34</sup>:** en la prueba SABER 11 el resultado promedio de la educación tradicional rural de estudiantes ubicados en los niveles superior y avanzado para el área de lenguaje es de 43.9% y para el área de matemáticas es de 42.8%. Al comparar estos resultados con los alcanzados por estudiantes MEF de este nivel se encuentra que, en promedio, los MEF presentan resultados inferiores a los de la educación tradicional rural en las dos áreas y dicha diferencia es estadísticamente significativa y negativa.

En el caso de Bachillerato Pacicultor el número de observaciones correspondientes es muy bajo, llegando a tan sólo 9, lo que no permitió evaluar la significancia de la diferencia. Los otros modelos de

---

<sup>31</sup> Los resultados de calidad de las pruebas SABER que se tomaron como referencia para el análisis corresponden al porcentaje de estudiantes de educación tradicional rural situados en los niveles de desempeño superior y avanzado. Para el caso de las pruebas Saber 11, solamente se tomaron los resultados del 2013, debido a que las pruebas no son comparables entre sí para años anteriores por cambios en la metodología de las pruebas.

<sup>32</sup> Los MEF que corresponden a los niveles de primaria son: Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje y Círculos de Aprendizaje.

<sup>33</sup> Los MEF que corresponden a los niveles de secundaria son: Postprimaria, Telesecundaria y Grupos Juveniles Creativos

<sup>34</sup> Los MEF que corresponden a los niveles de secundaria son: Media Académica Rural, Modalidad Virtual Asistida y Bachillerato Pacicultor.



este nivel presentan diferencias negativas respecto de la educación tradicional rural; dichas diferencias en el caso de la Media Académica Rural son estadísticamente significativas y negativas. Frente a la educación tradicional urbana, todos los MEF de este nivel muestran resultados inferiores.

### **Principales Recomendaciones**

- **Las SEC deben ser las responsables de la selección e implementación de los MEF en la Entidad Territorial y del seguimiento y evaluación a la Estrategia.** Bajo esta nueva propuesta de operación, el rol del MEN como rector de la política debe concentrarse en: (i) actualizar el portafolio de MEF, asegurando la calidad de los modelos a implementar, y avalar los operadores autorizados para ejecutarlos; (ii) aprobar las solicitudes de implementación de MEF de las SEC y girar los recursos para la contratación del operador; (ii) proveer los recursos para capacitación a docentes y para la actualización de canastas; (iii) calcular y mantener actualizado los costos unitarios de atención por alumno para cada uno de los MEF, lo cual permitirá que las SEC realicen una mejor planeación de sus recursos y, (iv) promover la identificación, documentación y difusión de lecciones aprendidas y experiencias exitosas.
- **Las SEC deben identificar las necesidades de capacitación de sus IE e implementar, con la asistencia del MEN, un programa anual de capacitación y formación del talento humano (docentes, directores de las IE y funcionarios de las SEC).** En desarrollo de esta recomendación, se sugiere que el MEN utilice un plan de capacitación piramidal en el que los directivos docentes y docentes de los MEF de IE exitosas acompañan a las IE que registraron un ICI menor a 60 puntos en el diseño e implementación de los MEF. Esto también incluye que el MEN considere un esquema de incentivos para la asistencia a capacitaciones, los cuales pueden otorgarse considerando los resultados de permanencia y calidad de la IE.
- **Fortalecer los procesos de gestión del conocimiento, tales como la identificación de experiencias exitosas, documentación y difusión de lecciones aprendidas.** Se sugiere que el MEN gestione un espacio con las SEC para institucionalizar la rendición de cuentas sobre la implementación de la Estrategia, en la que se resalten experiencias exitosas y lecciones aprendidas. Se sugiere que el MEN elabore un modelo de rendición de cuentas que sea replicado en SEC e IE. La recomendación implica que el MEN utilice los resultados del ICI definidos en la evaluación, como punto de partida para diseñar planes de acción particulares para las SEC e IE.
- **Las canastas educativas de los MEF deben estar acordes con la política educativa, con el objeto del modelo y con las necesidades presentes y de corto plazo de la población a atender.** Los resultados de la evaluación señalaron que algunos MEF no tienen sus canastas actualizadas. Excluyendo los MEF Preescolar Escolarizado y Grupos Juveniles Creativos, las IE y las SEC afirmaron que los materiales que están utilizando no corresponden a la última versión y su entrega no fue oportuna. Por lo anterior, la principal recomendación para superar este factor crítico es que el MEN adelante un proceso de revisión de las canastas educativas y estandarice el componente de fundamentación de los MEF para que su actualización periódica sea más factible. También, se sugiere que se incluya una edición digital de las canastas educativas de los MEF, de manera que puedan ser distribuidas de manera ágil y a un menor costo en las SEC, delegando en éstas la responsabilidad de reproducción y difusión cuando sus recursos financieros así lo permitan.
- **Las IE deben reportar los cambios en su modelo pedagógico derivados de la implementación de los MEF.** El resultado más importante de la evaluación en este aspecto es que la modificación del modelo pedagógico de las IE a partir de la implementación de los MEF se pudo evidenciar solamente en el 59% de las IE. Por lo anterior, se recomienda que las SEC elaboren una directriz que le señale a las IE



que deberán incluir explícitamente en el PEI las modificaciones realizadas al modelo pedagógico una vez se implementa algún MEF.

- **Mejorar las herramientas de seguimiento y evaluación de los modelos que se están implementando, que permitan monitorear los resultados en términos de calidad, cobertura y pertinencia y favorezcan la toma de decisiones informada.** Se recomienda que el MEN solicite al ICFES que los resultados de las pruebas SABER se discriminen por tipo de modelo y sean independientes de los resultados de la educación tradicional. Este mismo requerimiento debe realizarse al DANE, con los resultados de deserción y reprobación.